



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: martes, 04 de Junio de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

EJECUCIÓN DE TÍTULOS NO JUDICIALES 13/19

1431

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Correo electrónico:

Equipo/usuario: CAR

NIG: 19130 44 4 2019 0000252

Modelo: N28150

ENJ EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 0000013 /2019

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: RICARDO SALINAS DIAZ

ABOGADO/A: ANGEL MARIO SANCHEZ DIAZ

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:



DEMANDADO/S D/ña: VALLEJO MULTIASISTENCIA SL
ABOGADO/A:
PROCURADOR:
GRADUADO/A SOCIAL:

EDICTO

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notificar a VALLEJO MULTIASISTENCIA S.L. por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ENJ n. 13/19 se ha dictado DILIGENCIA, AUTO Y DECRETO, RESOLUCIONES DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS DIECINUEVE,; DILIGENCIA DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE ; DILIGENCIA DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, Y DILIGENCIA DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE contra todas las resoluciones cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VALLEJO MULTIASISTENCIA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

En GUADALAJARA, a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA